



ORDEN DE INICIO

3924PA10012958

La Sección del Buque “Juan de la Cosa” de esta Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina de Cantabria ha manifestado, a través de la memoria justificativa correspondiente, la necesidad de contratar la adquisición de los suministros de vestuario con destino a la tripulación del Buque, desde el 1 de marzo de 2024 o desde la fecha de formalización del contrato en caso de ser esta posterior, hasta el 30 de junio de 2024.

La necesidad e idoneidad del contrato surge como consecuencia de las funciones encomendadas al Instituto Social de la Marina, ISM. El ISM es una Entidad Gestora de la Seguridad Social, cuyas competencias y funciones se describen en el Real Decreto 504/2011, de 8 de abril modificado por el Real Decreto 450/2012, de 5 de marzo, siendo una de ellas la asistencia sanitaria de los trabajadores del mar a bordo y en el extranjero, utilizando medios propios, como son los Buques Sanitarios y de apoyo logístico “Esperanza del Mar” y “Juan de la Cosa”, para la evacuación y repatriación de los trabajadores accidentados o enfermos.

Con el fin de realizar las funciones de esta Entidad, el Instituto, como armador de los buques, es responsable de asegurar que su tripulación disponga de los medios materiales necesarios que garanticen una prevención adecuada frente a los riesgos laborales en el ejercicio de sus actividades profesionales.

Por todo lo dicho anteriormente, se pretende suscribir un contrato de suministro de equipos de protección individual solicitados en el pedido 2023-J-CU-000018 por el Departamento de Cubierta, para la protección de la tripulación del buque “Juan de la Cosa” frente a los riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el ejercicio de sus actividades profesionales.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 323.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del citado texto legal, el Órgano de Contratación de la Dirección Provincial del ISM de Cantabria **ORDENA** la iniciación del correspondiente expediente para la contratación de los suministros de vestuario con destino a la tripulación del Buque “Juan de la Cosa”, del 1 de marzo de 2024 hasta el 30 de junio de 2024, tramitándose su adjudicación mediante **Procedimiento Abierto Simplificado**, regulado en el artículo 159.6 de la LCSP, atendiéndose para su adjudicación a varios criterios de valoración de ofertas, tal y como establece el artículo 145 de la LCSP.



A los efectos de lo previsto en el artículo 99 de la LCSP, el Presupuesto base de licitación asciende a **VEINTICUATRO MIL EUROS (24.000,00 €)**, IVA exento conforme al artículo 22 de la Ley 37/1992, imputándose el importe del gasto del citado Presupuesto al ejercicio 2024, tal y como sigue:

ANUALIDAD	IMPORTE (IVA EXENTO)	PRESUPUESTO BASE LICITACION
2024	24.000,00 €	24.000,00 €
TOTAL	24.000,00 €	24.000,00 €

El gasto correspondiente al presente expediente de contratación se imputará al presupuesto de gastos del ISM de Cantabria: Programa 2325, Capítulo 2, Artículo 22, Concepto 221, Subconcepto 2214, Partida 1, para el ejercicio presupuestario 2024.

Se hace constancia expresa de la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto de Gastos del Instituto Social de la Marina del presente ejercicio para sufragar el gasto que de la celebración del contrato se derive aplicación presupuestaria 2325-22141.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 103.1 de la LCSP en este contrato, no procede la revisión de precios.

En Santander,

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
LA DIRECTORA DEL ISM
P.D. EL DIRECTOR PROVINCIAL
(Resolución 7/12/2022; BOE 21/12/2022)